



# "2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01263/2026

Pieza Administrativa E Nro. 2223- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13865

Fecha: 14/07/26

Apertura: 15/7/2026 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I,-5% del Jurisdiccional. Se deberá cotizar material de origen nacional; Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ush-TDF). Presentación de Presupuesto: [comprasush@osef.gob.ar](mailto:comprasush@osef.gob.ar)

| Reng. | Descripción                                                                    | Cantidad | Precio | Importe |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|---------|
| 1     | Sonda Urinaria - Cateterismo Intermitente Hidrofilicas . cajas x3.00           |          |        |         |
| 1     | >> tres (3) cajas de 30 unidades c/u de sondas autolubricadas para cateterismo | 3.00     | .....  | .....   |
| 2     | intermitente 12f x 40cm tipo speedicath cod. 28412                             |          |        |         |

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 15/07/2026-08:20HS

Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE: [COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR](mailto:COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR)

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: ALFONSINA STORNI N°2147-D.G.C-OSEF-USHUAIA

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR